

DICTAMEN
CHPCPyDI/100/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/0414/2020, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, a efecto de modificar la estructura terciaria autorizada para el ejercicio 2020, de la Comisaría de la Policía Preventiva, Solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana para atender las indicaciones hechas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y dar cumplimiento al apartado de la coparticipación municipal dentro del Programa FORTASEG 2020.

ANTECEDENTES

PRIMERO. – Con fecha 31 de marzo del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/0414/2020 y anexos, recibido en la oficina de síndicos y regidores el día 22 veintidós de abril de 2020, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, a efecto de modificar la estructura terciaria autorizada para el ejercicio 2020, de la Comisaría de la Policía Preventiva, Solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana para atender las indicaciones hechas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y dar cumplimiento al apartado de la coparticipación municipal dentro del Programa FORTASEG 2020.

SEGUNDO. - De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Ampliación presupuestal a la partida 1323, programa, componente y actividad E0245.9999, F.F. 2510220, A.F. 1.7.1, CeGe 31111-0807 (Comisaria de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$22,200.05 (Veintidós mil doscientos pesos 05/100 moneda nacional), para la modificación de la estructura terciaria autorizada en el ejercicio 2020 en atención a las indicaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- b) Ampliación presupuestal a la partida 1411, programa, componente y actividad E0245.9999, F.F. 2510220, A.F. 1.7.1, CeGe 31111-0807 (Comisaria de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$21,271.13 (Veintiún mil doscientos setenta y un pesos 13/100 moneda nacional), para la modificación de la estructura terciaria autorizada en el ejercicio 2020 en atención a las indicaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

DICTAMEN CHPCPyDI/100/18-21



- c) Ampliación presupuestal a la partida 1413, programa, componente y actividad E0245.9999, F.F. 2510220, A.F. 1.7.1, CeGe 31111-0807 (Comisaria de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$39,538.62 (Treinta y nueve mil quinientos treinta y ocho pesos 62/100 moneda nacional), para la modificación de la estructura terciaria autorizada en el ejercicio 2020 en atención a las indicaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- d) Ampliación presupuestal a la partida 3981, programa, componente y actividad E0245.9999, F.F. 2510220, A.F. 1.7.1, CeGe 31111-0807 (Comisaria de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$5,371.83 (Cinco mil trescientos setenta y un pesos 83/100 moneda nacional), para la modificación de la estructura terciaria autorizada en el ejercicio 2020 en atención a las indicaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- e) Disminución presupuestal a la partida 1132, programa, componente y actividad E0245.9999, F.F. 2510220, A.F. 1.7.1, CeGe 31111-0807 (Comisaria de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$88,381.63 (Ochenta y ocho mil trescientos ochenta y un pesos 63/100 moneda nacional), a fin de compensar las ampliaciones presupuestales de los incisos que anteceden.
- f) Creación presupuestal a la partida 1132, programa, componente y actividad E0245.9999, F.F. 1100120, A.F. 1.7.1, CeGe 31111-0807 (Comisaria de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$1,160,788.10 (Un millón ciento sesenta mil setecientos ochenta y ocho pesos 10/100 moneda nacional), para la modificación de la estructura terciaria autorizada en el ejercicio 2020 en atención a las indicaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- g) Creación presupuestal a la partida 1321, programa E0245.9999, F.F. 1100120, A.F. 1.7.1, CeGe 31111-0807 (Comisaria de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$56,086.59 (Cincuenta y seis mil ochenta y seis pesos 59/100 moneda nacional), para la modificación de la estructura terciaria autorizada en el ejercicio 2020 en atención a las indicaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- h) Creación presupuestal a la partida 1592, programa, componente y actividad E0245.9999, F.F. 1100120, A.F. 1.7.1, CeGe 31111-0807 (Comisaria de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$1,017,649.91 (Un millón diecisiete mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 91/100 moneda nacional), para la modificación de la estructura terciaria autorizada en el ejercicio 2020 en atención a las indicaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- i) Disminución presupuestal a la partida 8511, programa, componente y actividad E0245.C1A1, F.F. 2510220, A.F. 1.7.1, CeGe 31111-0805 (Secretaría de Seguridad Ciudadana), por la cantidad de \$2,234,569.60 (Dos millones doscientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta y nueve pesos 60/100 moneda nacional), a fin de compensar las ampliaciones presupuestales de los incisos f), g) y h) que anteceden.
- j) Creación presupuestal a la partida 3751, programa, componente y actividad E0245.C1A1, F.F. 1100120, A.F. 1.7.1, CeGe 31111-0805 (Secretaría de Seguridad Ciudadana), por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), para el pago de alimentos del personal que funge como enlace del programa FORTASEG en sus salidas a la Ciudad de México.

DICTAMEN CHPCPyDI/100/18-21



- k) Creación presupuestal a la partida 3791, programa, componente y actividad E0245.C1A1, F.F. 1100120, A.F. 1.71, CeGe 31111-0805 (Secretaría de Seguridad Ciudadana), por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), para el pago de casetas de autopista para el vehículo que traslada al personal que funge como enlace del programa FORTASEG en sus salidas a la Ciudad de México.
- l) Disminución presupuestal a la partida 38511, programa, componente y actividad E0245.C1A1, F.F. 1100120, A.F. 1.71, CeGe 31111-0805 (Secretaría de Seguridad Ciudadana), por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar las creaciones presupuestales de los incisos j) y k) que anteceden.

FUNDAMENTO LEGAL

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De igual forma, acorde a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad al fundamento legal antes citado, así como conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

SEGUNDO.- Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión, es viable atender la solicitud que previamente validó y determinó procedente la Tesorería Municipal.

ACUERDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen de conformidad y en los términos descritos en el presente documento.

SEGUNDO.- Se aprueba la correspondiente propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, a efecto de modificar la estructura terciaria autorizada para el ejercicio 2020, de la Comisaría de la Policía Preventiva, Solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana para atender las indicaciones hechas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y dar cumplimiento al apartado de la coparticipación municipal dentro del Programa FORTASEG 2020, quedando de la siguiente manera:

DICTAMEN CHPCPyDI/100/18-21



Centro Gestor	Nombre	Importe Autorizado y/o Modificado	Presupuesto	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	48,872,412.92		-	88,381.63	88,381.63	-	48,872,412.92
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA			2,234,569.60	-	-	-	2,234,569.60
31111-0805	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	2,294,569.64		-	-	2,234,569.60	-	60,000.04
31111-0805	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	60,000.04		60,000.00	-	60,000.00	-	60,000.04
Total Presupuesto Egresos Modificado		51,226,982.60		2,294,569.60	88,381.63	2,382,951.23	-	51,226,982.60
Total de Movimientos de las Transferencias				2,294,569.60	88,381.63	2,382,951.23	-	

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/0414/2020 y anexos que forman parte del presente dictamen.

TERCERO.- Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad.



Lic. José Luis Vega Godínez,
Presidente.



Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso,
Secretario.



Lic. Virginia Hernández Marín,
Vocal.



C.P. María Elena Castro Cerrillo,
Vocal.



Lic. María Esther Garza Moreno,
Vocal.

DICTAMEN CHPCPyDI/100/18-21





"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

RECIBIDO
22 ABR. 2020
INDICOS Y REGIDOR

Tesorería Municipal
Coordinación General de Finanzas
Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas
Oficio. TMG/0414/2020

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 31 de marzo de 2020

Handwritten signature and date: 13:00

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio y Cuenta Pública
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2020., se requiere la modificación a la estructura terciaria autorizada en el ejercicio 2020, de la Comisaria de la Policía Preventiva, solicitada por la Secretaria de Seguridad Ciudadana para atender las indicaciones hechas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y dar cumplimiento al apartado de la coparticipación municipal dentro del Programa FORTASEG 2020.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	48,872,412.92	-	88,381.63	88,381.63	-	48,872,412.92
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	-	2,234,569.60	-	-	-	2,234,569.60
31111-0805	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	2,294,569.64	-	-	2,234,569.60	-	60,000.04
31111-0805	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	60,000.04	60,000.00	-	60,000.00	-	60,000.04
Total Presupuesto Egresos Modificado		51,226,982.60	2,294,569.60	88,381.63	2,382,951.23	-	51,226,982.60
Total de Movimientos de las Transferencias		-	2,294,569.60	88,381.63	2,382,951.23	-	-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213

Con copia para: C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas.-. Para conocimiento.
Archivo. JAVF/IMG/JLMG/mjut*

Handwritten signature



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Sindicatos y Regidores de este Gobierno Municipal los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto y/o Modificado	AutORIZADO	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Ingresos	Pronostico de Importe Modificado a su Propuesta
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	48,872,412.92	-	88,381.63	88,381.63	-	-	48,872,412.92
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	-	2,234,569.60	-	-	-	-	2,234,569.60
31111-0805	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	2,294,569.64	-	-	-	2,234,569.60	-	60,000.04
31111-0805	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	60,000.04	60,000.00	-	-	60,000.00	-	60,000.04
	Total Presupuesto Egresos Modificado	51,226,982.60	2,294,569.60	88,381.63	2,382,951.23	-	-	51,226,982.60
	Total de Movimientos de las Transferencias		2,294,569.60	88,381.63	2,382,951.23	-	-	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos 76 Fracción IV inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Lic. José Luis Vega Galdinez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín

Vocales

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Céde	F. F.	A. F.	Programa Componente/Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	2510220	1.7.1	EO245-9999		FORTAMUN 2020							
					COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
				1323	Gratificación de fin de año	5,484,072.23		22,200.05			5,506,272.28	
				1411	Aportaciones al ISSEG	5,992,302.01		21,271.13			6,013,573.14	
				1413	Aportaciones IMSS	10,764,740.64		39,538.62			10,804,279.26	Se requiere para la modificación a la estructura terciaria autorizada en el ejercicio 2020, de la Comisaria de la Policía Preventiva, solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana para atender las indicaciones hechas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública . Y dar cumplimiento al apartado de la coparticipación municipal deltro del Programa FORTASEG 2020.
				3981	Impuesto sobre nóminas	1,310,990.09		5,371.83			1,316,361.92	
				1132	Sueldos de Confianza	25,320,307.95			88,381.63		25,231,926.32	No se afectan erogaciones futuras en esta partida.
					Suma del centro gestor	48,872,412.92		88,381.63	88,381.63		48,872,412.92	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia			88,381.63	88,381.63			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Martín

Vocales

Lic. Magaly Lilianna Segoviano Alonso
Secretario

C. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeDe	F.F.	A.F.	Programa Componente/Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Destrucción	Incremento Prorrateo de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
3111-0807	1100120	1.7.1	EO245.9999	1132	Recurso Municipal 2020							
				1321	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
				1132	Sueldos de Confianza		1,160,788.10				1,160,788.10	Se requiere para la modificación a la estructura terciaria autorizada en el ejercicio 2020, de la Comisaria de la Policía Preventiva, solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana para atender las indicaciones hechas por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y dar cumplimiento al apartado de la coparticipación municipal dentro del Programa FORIASSEG 2020.
				1592	Otras prestaciones		56,086.59				56,086.59	
					Suma del Centro gestor		2,234,569.60				2,234,569.60	
3111-0805					SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA							
		1.7.1	EO245. CIA1	8511	Convenios de reasignación	2,294,569.64			2,234,569.60		60,000.04	No se afectan erogaciones futuras, toda vez que se presupuestó de forma provisional en esta partida. Para dar cumplimiento a la coparticipación Municipal dentro del Convenio FORIASSEG 2020.
					Suma del Centro gestor	2,294,569.64			2,234,569.60			
					Sumas de Movimientos de la Tendencial		2,234,569.60				2,234,569.60	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Márquez

Vocales

Lic. Margaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

C.P. María Elena Castro Centillo

C. María Esther Garza Moreno

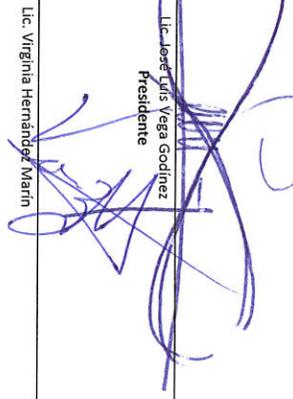


MUNICIPIO DE GUANAJUATO

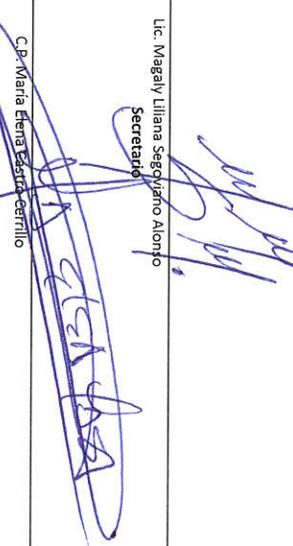
DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CeGe	F.F.	Programa /Actividad	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Promotico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0805	1100120				Recurso Municipal 2020 FORTASEG 2020 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA							
	1.7.1	E0245	ClA1	3751	Vícticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic		30,000.00				30,000.00	Recurso necesario para el pago de alimentos del personal que funge como Enlace del programa FORTASEG, en sus salidas a la ciudad de México, D.F.
	1.7.1	E0245	ClA1	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje			30,000.00			30,000.00	Recurso necesario para el pago de casetas de autopista para el vehículo que trasladada al personal que funge como Enlace del programa FORTASEG, en sus salidas a la ciudad de México, D.F.
	1.7.1	E0245	ClA1	8511	Convenios de reasignación	60,000.04			60,000.00		0.04	No se afectan erogaciones futuras, se presupuestó de manera provisional en esta partida.
					Suma del Centro gestor	60,000.04	60,000.00	-	60,000.00	-	60,000.04	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia		60,000.00					

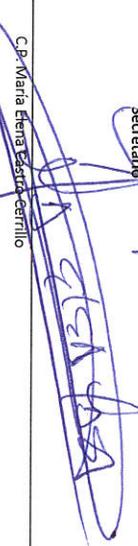
INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AVUNTAMIENTO


 Lic. José Luis Vega Godínez
 Presidente

Vocales


 Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonzo
 Secretario


 C. María Esther Garza Moreno


 C.P. María Elena Castro Cerrillo

Oficio número: S.S.C/0425/2020.
Asunto: Se solicita adecuación de plazas operativas autorizadas.
Guanajuato, Gto; 27 de marzo de 2020

C.P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA.
TESORERO MUNICIPAL.
PRESENTE.

Estimado Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, por este medio reciba un cordial saludo, a la vez que me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Este municipio de Guanajuato cuenta con una estructura terciaria en la Secretaría de Seguridad Ciudadana autorizada en el presente ejercicio fiscal de la siguiente manera:

CATEGORIA	PLAZAS MPIO
COMISARIO	1
SUB OFICIAL	2
P. PRIMERO	6
P. SEGUNDO	21
P.TERCERO	70
POLICIA	210
TOTAL DE PLAZAS	310

De acuerdo a lo establecido en los artículos 78, 79, 80, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Seguridad Pública, los cuales establecen que la estructura policiaca debe tener una jerarquización terciaria, por lo que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través la Dirección General de Apoyo Técnico, en cuestiones de Restructuración y Homologación Salarial, manifiesta que la estructura debe ser de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS
RECIBIDO

30 MAR. 2020

RECIBIÓ
HORA
TURNADO

Fina
11:3

SRIA. DE SGD CIUDADANA
AV. SAN DIEGO DE LA UNION S/N
FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO
TEL. (473) 102 43 54



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021



CATEGORIA	PLAZAS ESCALA TERCIARIA FEDERACION
COMISARIO	1
SUB OFICIAL	2
P. PRIMERO	7
P. SEGUNDO	23
P. TERCERO	69
POLICIA	208
TOTAL	310

+ 1
+ 2
- 1
- 2

Con base en lo anterior, solicito su apoyo para que se realicen las adecuaciones correspondientes y así estar en condiciones de presentar la estructura de jerarquización avalada por Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, misma que tiene establecida como fecha límite de entrega el 15 de abril del año en curso.

Sin más por el momento, no me resta sino agradecer de antemano las atenciones que al presente se sirva brindar.

Atentamente

MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA



- C.c.p.
- Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña.- Presidente Municipal.- Para su superior conocimiento
 - Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdés.- Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad.- Mismo fin
 - C.P. Alfredo López Márquez.- Coordinador General de Administración.- Para su conocimiento
 - C.P. Irma Mandujano García.- Coordinador General de Administración.- Para su conocimiento
 - C.P. José Luis Meza García.- Director de Inversiones, Infraestructura y Programas.- Mismo fin
 - Lic. Stefany Marlene Ramírez Armendáriz.- Directora de Recursos Humanos.- Mismo fin

SRIA. DE SGD CIUDADANA
AV. SAN DIEGO DE LA UNION S/N
FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO
TEL. (473) 102 43 54



Guanajuato
Somos Capital



CGA/060/2020
31 de marzo de 2020

Ayuntamiento 2018 - 2021

Asunto: Modificación estructura
de la Comisaria de la Policía
Preventiva para FORTASEG 2020.

C.P. José Luis Meza García

Director de Inversiones, Infraestructura y Programas de Inversión

P r e s e n t e

Previo acuerdo con el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca y en seguimiento al oficio N° S.S.C./0425/2020 turnado a la Tesorería Municipal por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en el cual solicita la modificación a la estructura terciaria autorizada para el ejercicio fiscal 2020 de la Comisaria de la Policía Preventiva, al respecto envío a usted el analítico de plazas y propuesta de transferencia con los importes estimados que corresponden a las modificaciones solicitadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dicha propuesta atiende a las indicaciones hechas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través de la Dirección General de Apoyo Técnico en cuestiones de Reestructuración y Homologación Salarial para el 2020.

Lo anterior para que se realicen las trámites y gestiones ante el H. Ayuntamiento para su autorización.

Anexo copia simple del oficio S.S.C./0425/2020

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

C.P. Alfredo López Márquez
Coordinador General de Administración

- C.c.p.
- Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña.- Presidente Municipal.- para su conocimiento
 - Ing. Carlos Chávez Valdés.- Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad.- Para su conocimiento
 - Mtro. Samuel Ugalde García.- Secretario de Seguridad Ciudadana.- para conocimiento
 - C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas.- para su conocimiento
 - Lic. Stefany Marlene Ramírez Armendáriz.- Directora de Recursos Humanos.- para su conocimiento
 - Archivo
 - Minutario

SMMMA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

PRESUPUESTO 2020

31/03/2020

Analítico de plazas de la administración pública municipal centralizada

Área/Departamento	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
-------------------	-------	------------------	-----------	------	------------

PLANTILLA AUTORIZADA 2020

COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	COMISARIO/A	1	1		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	SUBOFICIAL	2	2		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	POLICIA 1°	6	6		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	POLICIA 2°	21	21		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	POLICIA 3°	70	70		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	POLICIA	210	210		
S U M A		310			

PLANTILLA MODIFICADA FORTASEG 2020

COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	COMISARIO/A	1	1		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	SUBOFICIAL	2	2		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	POLICIA 1°	7	7		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	POLICIA 2°	23	23		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	POLICIA 3°	69	69		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	POLICIA	208	208		
S U M A		310			

OBSERVACIONES:

MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA DE LA COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA TERCIARIA INDICADA POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL EJERCICIO 2020

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	A.F.	Programa Componente/Acti- vidad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	2510220		E0245.9999		COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
				1132	Sueldos de Confianza	25,230,745.28		89,562.67			25,320,307.95	
				1321	Prima Vacacional	1,343,597.70		5,439.01			1,349,036.71	
				1323	Gratificación de fin de año	5,484,072.23		22,200.05			5,506,272.28	
				1411	Aportaciones al ISSEG	5,992,302.01		21,271.13			6,013,573.14	
				1413	Aportaciones IMSS	10,764,740.64		39,538.62			10,804,279.26	
				1592	Otras prestaciones	25,248,690.41		113,012.71			25,361,703.12	
				3981	Impuesto sobre nóminas	1,330,990.09		5,371.83			1,336,361.92	
					Suma del Centro gestor	75,375,138.36		296,396.02			75,671,534.38	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia			296,396.02				

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

Desglose Coparticipación FORTASEG 2020

1132 SUELDO CONFIANZA	\$ 1,160,788.10
1321 PRIMA VACACIONAL	56,086.59
1592 OTRAS PRESTACIONES	1,017,694.91
T O T A L C O P A R T I C I P A C I O N F O R T A S E G 2 0 2 0 :	\$ 2,234,569.60

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]